ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / persona natural o jurídica	**JENNIFER LIZZ MARTINEZ MORALES**
Cédula No./ Nit No.	1.065.609.790 de Valledupar

Contrato No.	SDA-CPS-20200875
Fecha de suscripción	25/05/2020
Fecha de iniciación	28/05/2020
Fecha de terminación	27/07/2020
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LAS ACTUACIONES JURÍDICAS DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN Y/O QUE CONLLEVEN AL SANEAMIENTO DE LOS TRAMITES DE VERTIMIENTOS EN EL PERIMETRO URBANO
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Valor inicial	SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($6.714.000) M/cte.
Plazo inicial	DOS (2) MESES
Dependencia	Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones específicas:	1. Proyectar los actos administrativos y demás documentos jurídicos derivados de evaluación y seguimiento de las solicitudes de permiso de vertimientos en el perimetro urbano del Distrito Capital, asignadas dentro de su plan de trabajo mensual, a que haya lugar, tanto por solicitudes presentadas por los usuarios, asi como los que se deban generar en razón de los productos técnicos emitidos desde la dependencia; para lo cual debe realizar: i) el análisis jurídico, ii) la revisión integral del expediente y iii) aplicar la normativa ambiental vigente y la jurisprudencia respectiva; haciendo el seguimiento de los actos proyectados y realizando el saneamiento de expedientes a que haya lugar, verificando en el sistema de información de la SDA (FOREST, o el que para ello defina la entidad), 2. Realizar el saneamiento de expedientes a que haya lugar, asignados en el plan de trabajo mensual, para lo cual el profesional deberá verificar en el sistema de información de la SDA (FOREST, o el que para ello defina la entidad) 3. Asistir a los operativos e imposición de medidas preventivas y/o sancionatorias que se adelanten a los establecimientos que generan vertimientos y otras actividades contaminantes y que afectan la calidad a los recursos hídricos y suelo en el área urbana del Distrito Capital y proyectar los actos administrativos a que haya lugar PARAGRAFO: Para el efecto el contratista deberá afiliarse en la Administradora de Riesgos Laborales en el riesgo 3 conforme a la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales. 4. Proyectar y dar respuestas a los derechos de petición, quejas y entes de control dentro de un plazo máximo de cinco (5) días antes de su vencimiento, o dentro del plazo establecido en las

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

	mismas, asignadas en el plan de trabajo mensual. 5. Asistir a las reuniones, talleres y demás eventos institucionales relacionadas con el objeto contractual. 6. Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C, el dia 16 de marzo de 2021

CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Angie Carolina Daza Cuello

Scanned by TapScanner